

## ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

The state of the s
Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán
Morelos, bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
I. Pase de lista
II. Verificación del Quórum Legal
III. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones
Ordinarias de Cabildo para el año 2014
IV. Análisis y aprobación si fuera el caso, para que el Cabildo de Tepoztlán,
autorice a la Lic. Laura Sánchez Hernández como Titular de la Instancia de la
Mujer, del Municipio de Tepoztlán, Morelos, para que pueda suscribir convenios
con el INMUJERES
V. Análisis y aprobación del Cabildo, si fuera el caso, para designación del titular de
la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en el Municipio de Tepoztlán,
Morelos
VI. Asuntos Generales
VII. Clausura de la Sesión
Ínicia la Sesión de Cabildo, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de
lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los
mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con
elló los puntos uno y dos del Orden del Día
Para abordar el tercer punto del orden del día, referente a la propuesta, análisis y
aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el
año 2014, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para presentar a los
integrantes del Cabildo el calendario en referencia, siendo el siguiente:

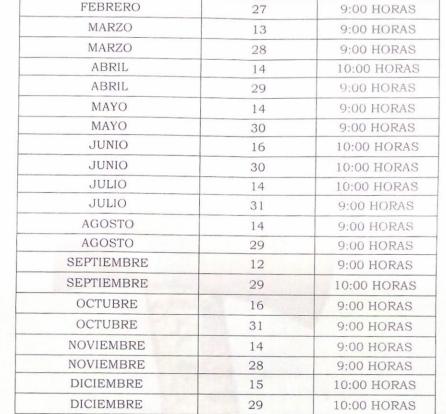
FECHA	DÍA	HORA PROPUESTA
ENERO	29	9:00 HORAS
FEBRERO	12	9:00 HORAS

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49



		5
1		
>	Jan Jan Barrell	
	4	
	of of	



## Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49



Acto seguido se abordó el sexto punto del orden de día, referente a los asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algún asunto que tratar, por lo cual cede el uso de la palabra al Regidor Miguel David Rodríguez Bello, quien solicita se apruebe la compra de 10 mochilas aspersoras contra incendios, con un consto aproximado de \$2,720.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) cada una, las cuales serán de utilidad en la temporada de incendios que está por llegar. El Presidente Municipal menciona que son elementos necesarios para combatir estos desastres, que de aprobarse la presente propuesta, las mochilas deberán ser otorgadas a las Direcciones de Protección Ambiental y a la de Protección Civil ambas de este H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos. Al no haber más intervenciones al respecto, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar el presente asunto, se sirva a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----Continuando con los asuntos generales el Secretario del Ayuntamiento pregunta si hay algún otro asunto general que tratar, por lo cual cede el uso de la palabra al Regidor Tomás Salazar Borda, quien manifiesta nuevamente que existe presión por parte de los padres de familia quienes solicitan se les informe respecto a las becas para estudiantes de este Municipio de Tepoztlán, el Presidente Municipal en uso de la palabra sugiere que se consideren 70 becas para los estudiantes y se sometan a aprobación del Cabildo y así poder dar solución a este reclamo de la sociedad, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar 70 becas para estudiantes de este Municipio de Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49



Tepoztlán, bajo las normas que se definan posterior a un análisis comparativo con otros planes de becas de los niveles de gobierno.----Continuando con los asuntos generales, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para manifestar que debido a la reincidencia de incapacidades médicas de algunos trabajadores del Ayuntamiento, solicita se tenga cuidado especial de las personas que constantemente se incapacitan por razones de enfermedad, ya que de identificarse las personas que reinciden, posterior a un análisis apegado a las normas aplicables, los días de incapacidad serán pagados al 40%.-----Continuando con los asuntos generales, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para expresar que debido a la existencia de manifestaciones de posibles demandas en contra de algunos regidores de este H. Ayuntamiento de Tepoztlán, propone la asignación de hasta dos asesores jurídicos para el Cabildo, ya que el área jurídica se ha visto superada por el resto de los asuntos relativos al Ayuntamiento de Tepoztlán, lo que se somete a la determinación del Cabildo, por lo cual el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar la asignación de hasta dos asesores jurídicos para cada uno de los integrantes del Cabildo de Tepoztlán, Morelos, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.-----Al no haber más asuntos generales que tratar, se da por agotado el presente Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, clausura la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las doce horas con diecisiete minutos del día dieciséis de enero del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

C. Francisco Navarrete Conde

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Marcos Demesa Noriega

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Municipio de Tepoztlán 2013-2015

Calle Envila s/n Col. Centro, C.P. 62520 Tepoztlán, Mor. Tels. (739) 395-00-09 • 395-10-49

www.tepoztlan.gob.mx



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha dieciséis de enero del año dos mil catorce. Doy Fe

Regidores

C. Cesar Chávez Estrada

LCC. Claudia Robles Flores

C. Tomas Salazar Borda

C. Isidoro Benito Rodríguez García

C. Miguel David Rodríguez Bello